

# Los Diez Millones y Los Barrios Del Sur

La Cámara Legislativa acaba de aprobar la llamada "Ley de Ampliación de Vías Públicas", autorizando al mismo tiempo un empréstito de diez millones de pesos, para que la Municipalidad de San José comience con ellos la ejecución de dicha ley. De este empréstito, los legisladores tuvieron a bien destinarle un millón de colones a los barrios del Sur de la capital. En otras palabras: nueve millones para ampliar la avenida segunda, en el centro de la ciudad; y sólo un millón para resolver los angustiosos problemas de los superpoblados barrios del Sur — Cuba, Keith, Los Pinos, Sagrada Familia, Salubridad, Lomas de Ocloro, etc.—, en donde viven miles y miles de familias obreras en terribles condiciones, por descuido del Gobierno y de la Municipalidad.

El Gobierno insiste en ampliar la avenida segunda, lo que costará millonadas, para resolver según afirma el problema del tránsito en la capital. ¿Es esa la única y mejor manera de resolver tal problema? No. Nuestras calles, aunque angostas, todavía pueden responder bien a la demanda del tránsito automovilístico actual. El problema lo agudiza, sobre todo, el estacionamiento permanente de miles de carros particulares en las calles y avenidas más céntricas de la capital. Esas calles y avenidas se han convertido en garage diario y hasta nocturno de ricachos y profesionales, señores éstos que ya no quieren caminar a pie ni un par de cuadras siquiera. El Gobierno puede construir grandes edificios de estacionamiento, de varios pisos y en sitios céntricos (uno en la Plaza de la Artillería, por ejemplo), donde nuestros ricachones profesionales paguen por el estacionamiento y cuidado de sus automóviles. Así se aliviaría más efectivamente el problema del tránsito, obteniendo el Gobierno al mismo tiempo una nueva fuente de ingresos.

Pero vamos ahora a la cuestión medular. ¿Es el del tránsito el problema más angustioso e importante que confrontan los vecinos de San José? No, de ninguna manera. El problema más angustioso e importante lo representan las terribles condiciones en que están obligados a vivir los vecinos de nuestros barrios del Sur: calles intransitables; escasez de agua; carencia de servicios de cloacas, que generaliza allí el uso de los inmundos pozos negros, los cuales deben ser sacados con frecuencia, a altas horas de

Por JUAN GARABITO

la noche, dejando infestadas las vecindades. Y encima de todo eso, la amenazante cercanía del anticuado Crematorio, esparciendo humo nauseabundo, malos olores y enjambres de moscas; y la aún más amenazante y peligrosa cercanía de Planta de Aguas Negras, que no funciona ahora por vieja y descuidada, arrojando actualmente al María Aguilar, tal y como la recibe, todas las porquerías que recogen las cloacas de la capital. Mantener tales focos de enfermedades, pestilencias y moscas cerca de los barrios capitalinos es un crimen y una monstruosidad.

¿Puede pensarse en ampliar la avenida segunda mientras no se haya resuelto esos terribles problemas de los barrios del Sur? ¡No, y mil veces no! Los 10.000.000 del empréstito deben ser destinados a la solución de los problemas de los barrios pobres capitalinos. Por lo menos, y de inmediato, debe construirse un nuevo y moderno Crematorio, que sea a la vez fábrica de abonos, en un sitio lejano y apropiado; y debe instalarse también una nueva y moderna Planta de Aguas Negras, en otro sitio más conveniente.

¡No ampliación de la avenida segunda! ¡Higienización de los barrios del Sur! Por el triunfo de tales consignas debemos luchar todos los josefinos conscientes y especialmente los vecinos de los barrios del Sur.

## A GANAR LA BATALLA POR EL AUMENTO DE LOS SALARIOS

La presión patronal logró la semana pasada que el Consejo Nacional de Salarios pospusiera para esta semana la recomendación para fijar nuevos salarios mínimos. La tesis patronal es la de que los salarios mínimos deben congelarse hasta que no cambien las actuales circunstancias económicas. Pero algunos sectores patronales han planteado la demanda de reducirlos inclusive.

Sin embargo, habría que preguntar: ¿qué hay que hacer para que las actuales circunstancias económicas cambien? Es cierto que el país ha comenzado a entrar en un período de crisis económica. Es urgente tomar medidas para impedir mayores males. Pero no sólo no resuelve ningún problema la congelación de los salarios mínimos ni mucho menos su baja, sino que con tal medida el problema se agrava. En efecto, si los salarios juegan el papel decisivo en el mantenimiento de un mercado activo, en su ensanchamiento y fortaleza, una política de bajos salarios perjudica, indudablemente, la actividad económica del país.

Lo que hay que hacer es poner al trabajador de la ciudad y del campo en capacidad de consumir más, para que el mercado nacional no se debilita. Y esto se logra con una política de buenos salarios. El sector patronal cree que es buena política económica economizar unos cuantos colones pagando salarios bajos. Pero el salario bajo reduce el consumo del trabajador. La reducción del consumo perju-

dica al comercio, a la industria y a la agricultura.

La demanda de mejores salarios es, en el fondo, una demanda por una más justa distribución de la renta nacional. No es cierto que por una ley económica fatal a un aumento de salarios deba seguir un aumento de los precios, si los aumentos de salarios salen de donde deben salir: de las ganancias patronales y si el Estado procede a regular los precios y a combatir la especulación.

Puede el sector patronal sacrificar una parte de sus ganancias para darle al trabajador una participación mayor de la riqueza que éste está creando con su fuerza de trabajo? El año pasado el Banco Central publicó un informe sobre el ingreso neto de la actividad agro-pecuaria del país en 1950. Según ese Informe, en 1950, el ingreso neto en esa actividad fue de ₡ 506,789,000,⁹⁹ que se distribuyeron así: Sueldos y salarios: ₡ 127.641.000⁹⁹ ó sea un 25 por ciento.

Utilidades patronales: ₡ 379.148.000 ó sea un 71 por ciento. Son deficientes las estadísticas en nuestro país, y eso dificulta seguir el proceso de la actividad agro-pecuaria. Sin embargo, se puede decir que de 1950 a 1956 las utilidades patronales han disminuido? Recordemos que todavía en 1954 los

(Pasa a la Pág. 6)